ANEXO NUMERO 3

Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., nacido en ..... el ..... de ..... de 19....., domicilio ....., número ....., Municipio ....., provincia .....

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final,

DECLARA:

a) Que ..... se encuentra inculpado o procesado (1).
b) Que ..... se le ha aplicado medida de seguridad y que ..... está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
c) Que ..... ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
d) Que ..... se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación que es necesario aportar para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire, firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en .....

..... a ..... de ..... de 198...

(Firma y rúbrica)

CODIGO PENAL

«Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometiera falsedad:

4.° Faltando a la verdad en la narración de los hechos.»

«Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles, alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.»

ANEXO NUMERO 4

Modelo de autorización del padre o tutor ante el Juez

Para menores de edad

Don (o doña) ....., atural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle o plaza de ....., número .....,

Declara por el presente documento que siendo ..... (1) de ....., le autoriza para solicitar tomar parte en la convocatoria de alumnos de las Escuelas de Especialistas Profesionales del Ejército del Aire, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 198..., y, caso de reunir las condiciones exigidas, para ser filiado como Soldado a su incorporación a la Escuela, quedando también autorizado para comprometerse a servir como tal Soldado, Cabo y Cabo primero por el tiempo que se especifica en la citada convocatoria.

..... de ..... de 198...

(Firma del padre, madre o tutor)

El Juez,

(Firma del Juez y sello del Juzgado)

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado. No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.
(1) Padre, madre o tutor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

208 *ORDEN de 15 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.° de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado, anunciado por Resolución de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Martínez.

Vocales: Don Bartolomé Casaseca Mena, don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don Baltasar Cabezudo Artero y doña Cruz Casas Sicart, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense y Málaga, respectivamente, y en situación de jubilada, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Costa Talens.

Vocales suplentes: Don Matías Mayor López, don Francisco Díaz Pineda, don Eugenio Domínguez Vílchez y don José María Losa Quintana, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Complutense, Córdoba y Granada, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.° de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

209 *ORDEN de 19 de diciembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don José María Morales Meseguer Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Psicología social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), por Orden de 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para el comienzo de los ejercicios preceptuado por la norma 6.3 de la Orden de 23 de agosto de 1976, y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso-oposición tuvo lugar en 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), y que con fecha 16 de noviembre último fue requerido para que, en el plazo de quince días, remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente Resolución citando a los opositores, y sin que se haya recibido.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don José María Morales Meseguer, nombrándose para el expresado cargo al excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz, quien, en su momento, fue designado Presidente suplente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Vlirgili Rodón.

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

210 *ORDEN de 19 de diciembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XI, «Estructuras II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don Rafael López Palanco Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-

oposición a tres plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XI, «Estructuras II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por Orden de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para el comienzo de los ejercicios preceptuado por la norma 6.3 de la Orden de 23 de agosto de 1976, y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso-oposición tuvo lugar en 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), y que con fecha 14 de noviembre último fue requerido para que en el plazo de quince días remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente Resolución citando a los opositores, y sin que se haya recibido.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don Rafael López Palanco, nombrándose para el expresado cargo al excelentísimo señor don Francisco J. Sáenz de Oiza, quien, en su momento, fue designado Presidente suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

211 *ORDEN de 19 de diciembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estructura social y contemporánea» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don José Jiménez Blanco Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estructura social y contemporánea» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), por Orden de 23 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero siguiente), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para el comienzo de los ejercicios preceptuado por la norma 6.3 de la Orden de 23 de agosto de 1976, y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso-oposición tuvo lugar en 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre), y con fecha 28 de noviembre último fue requerido para que en el plazo de quince días remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente resolución citando a los opositores, y sin que se haya recibido.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don José Jiménez Blanco, nombrándose para el expresado cargo al excelentísimo señor don Luis González Seara, quien, en su momento, fue designado Presidente suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

212 *ORDEN de 21 de diciembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias de la Información).*

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don Luis González Seara Presidente titular del Tribunal que había de juzgar el concurso-oposición a una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias de la Información), por Orden de 16 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para el comienzo de los ejercicios preceptuado por la norma 6.3 de la Orden de 23 de agosto de 1976, y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso-oposición tuvo lugar en 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), y que con fecha 18 de noviembre último fue requerido para que en el plazo de quince días remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente Resolución citando a los opositores, sin que se haya recibido.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don Luis González Seara, nombrándose para el expresado cargo al excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol, quien, en su momento, fue designado Presidente suplente.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

213 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 25 de enero de 1984, a las trece horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, calle Casado del Alisal, Madrid. En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

214 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 26 de enero de 1984, a las diecisiete horas, en los locales del Instituto «Juan Sebastián Elcano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Vitrubio, 8), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, Angel Cabo Alonso.

215 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 25 de enero de 1984, a las trece horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente, Ignacio Arcelus Imaz.